

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°101 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES PISCINA MUNICIPAL CHIPATÁ - SANTANDER
MUNICIPIO:	CHIPATÁ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024681790029
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-007-2025
CONTRATO N°:	101 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	22-OCTUBRE-2025
CONTRATISTA:	QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES
NIT:	900.964.668-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DEL CARMEN ARIAS QUINTERO
C.C:	88.034.366
VALOR:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$13.374.831,00)
PLAZO DE EJECUCION:	VEINTE (20) DÍAS
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	23-OCTUBRE-2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
FECHA DE ASIGNACIÓN:	23-OCTUBRE-2025

Al veinticuatro (24) día del mes de diciembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JOSE DEL CARMEN ARIAS	QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES.	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante.
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°101 de 2025, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°101 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES.

CONSIDERANDO

- Que el día 04 del mes de Noviembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES.; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.

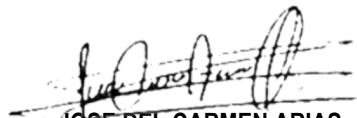
- Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar los planos récord de cada una de las intervenciones realizadas.
- Presentar carta de operación y mantenimiento de la intervención realizada.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°101 de 2025 que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES PISCINA MUNICIPAL CHIPATÁ - SANTANDER."

SEGUNDO: Conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°101 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°101 de 2025, por los que en ella intervinieron, al veinticuatro (24) día del mes de Diciembre del año 2025.



JOSE DEL CARMEN ARIAS
Representante Legal
QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES.
Contratista de Obra



JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante